



APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
SRA. MACARENA OLIVARES OLIVARES
DESDE EL 01.12.13 AL 31.12.13.

LA HIGUERA,

21 NOV 2013

004322

DECRETO EXENTO : N° _____ /

VISTOS :

Las que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

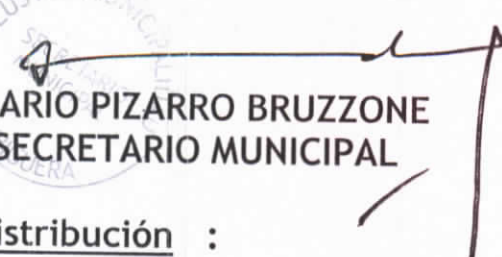
Las necesidades del servicio de realizar servicio de aseo en el nuevo Edificio Consistorial como, también, en el Teatro y Biblioteca Municipal ;


DECRETO

Apruébese el contrato de Doña Macarena de los Ángeles Olivares Olivares, R.U.T. : _____, modalidad a Honorarios para desempeñar labores de aseo tanto en el Edificio Consistorial nuevo como en el Teatro y Biblioteca Municipal, todos ubicados en la localidad de La Higuera a contar del 01 de Diciembre del 2013 y hasta el 31 de Diciembre del 2013, ambas fechas inclusive.

Páguese a la Srta. Olivares Olivares la suma de \$ 222.222.-, impuesto incluido, por sus servicios. Este gasto se imputará en el Subtítulo 22, Item 08, Asignación 001 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.


MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Interesado
- 2.- c.c. Secretaría Municipal
- 3.- c.c. Finanzas
- 4.- Correlativo
CFG/SDA/ebp.